Copia

Página 1 de 7	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0069		
Fecha: 12-03-2021	INFORME INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	
Versión: 0		

No. GS-2023- 41615 **ARLOG - GUINT-29.10**

POLICIA NACIONAL
Dirección Administrativa
RADICACIÓN
Radicado N°
Recibido el 06 DIC 2023
Hora 10:01 Firma

Bogotá D.C., 05 DIC 2023

Señora brigadier general
OLGA PATRICIA SALAZAR SÁNCHEZ
Directora Logística y Financiera
Dirección Logística y Financiera
Carrera 59 No. 26 – 21
Bogotá D.C.

ASUNTO: Informe de presunto incumplimiento contractual contrato PN DIRAF 06-2-10149-23

En mi calidad de supervisor del contrato del asunto, respetuosamente me permito informar a mi general, la situación que se viene presentando con relación a las obligaciones contraídas por el contratista para la Contrato PN DIRAF 06-2-10149-23 cuyo objeto es la "**ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE GALA**" Lote 1, suscrito entre la Dirección Logística y Financiera y la firma MOZT DE COLOMBIA S.A.S,

- **Nro. Comunicación oficial de nombramiento**: Comunicación Oficial GS-2023-002606-DILOF del 03/08/2023

Objeto del Contrato: "ADQUISICIÓN ELEMENTOS DE GALA" LOTE 1

Contratista: MOZT DE COLOMBIA S.A.S

1. PRÓRROGA No.	2. ACLARATORIO No.	3. MODIFICATORIO No.	4. OTROS
INICIO TÉRMINO: N/A	FECHA: N/A	FECHA: N/A	FECHA: N/A

Valor inicial del contrato: $619´781.200.00

Valor total Contrato: $619´781.200.00

Fecha de inicio: 26/07/2023 Fecha Terminación: 23/11/2023

Número acta de inicio: 759 DIRAF-GUINT- 2.25 de Fecha: 11/08/2023

Fecha de aprobación Póliza: 26/07/2023

LOTE 1			
ITEMS	DESCRIPCION	PRIMERA ENTREGA	SEGUNDA ENTREGA
		60 DIAS CALENDARIO A PARTIR DE LA APROBACION DE LA GARANTIA UNICA CUMPLIENDOSE EN LA FECHA 24/09/2023	120 DIAS CALENDARIO A PARTIR DE LA APROBACION DE LA GARANTIA UNICA CUMPLIENDOSE EN LA FCHA 23/11/2023
1	CHARRETERA OFICIAL GENERAL	10	0
2	CINTURO DE GALA OFICIAL GENERAL	10	0
3	CORDON DE GALA OFICIAL GENERAL	10	0
4	DRAGONAS DE GALA OFICIAL GENERAL	10	0
5	PRESILLAS DE GALA OFICIAL GENERAL	10	0
6	TIRO HILO DORADO	10	0
7	CHARRETERAS OFICIAL SUPERIOR	0	250
8	CORDON ACADEMIA SUPERIOR	0	165
9	PRESILLA DE GALA OFICIAL SUPERIOR	0	250
10	PRESILLAS DE GALA OFICIAL SUBALTERNO	0	1
11	DRAGONAS DE GALA OFICIAL GENERAL	0	1
12	CINTURON GALA OFICIALES	0	1
13	CAPONAS	0	130

Número de acta de suspensión: N/A

Fecha vencimiento: N/A

Relacionar las actas de inicio y/o suspensión, de acuerdo con las veces en que se haya generado este hecho.

- No aplica.
- Es de anotar, que durante el desarrollo contractual se han presentado quince (2) informes de supervisión donde se consagran las diferentes actividades desplegadas por la supervisión del contrato, para garantizar el desarrollo efectivo de la misma dentro del plazo de ejecución referenciado.

1. INFORME DETALLADO DE LAS ACTIVIDADES PENDIENTES O BIENES DEJADOS DE ENTREGAR Y SU CUANTIFICACIÓN.

En cumplimiento a la Resolución No. 00090 de 2018, Capítulo XII, numerales 2 y 3, en la cual se relacionan las facultades y funciones para la supervisión de contratos, me permito informar el presunto incumplimiento parcial que se presenta a la fecha, del contrato en mención, así:

Mediante acta 759 DIRAF-GUINT- 29.10 de fecha 11/08/2023, se realizó reunión coordinación de inicio del contrato en compañía del contratista, y vía teams el delegado del grupo control de calidad de la DIRAF y con la supervisión

Teniendo en cuenta lo anterior me permito colocar en conocimiento los detalles de las actividades que se desarrollaron durante el tiempo trascurrido de ejecución del contrato y que conllevaron al presunto incumplimiento, así:

EN PRIMERA INSTANCIA SE COLOCAN EN REFERENCIA LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES:

- El día 30/06/2023 se suscribió el contrato
- Fecha de vencimiento del contrato 23/11/2023
- El día 26/07/2023, se aprueba la Garantía Única, por parte de la Ordenación del Gasto
- El día 03/08/2023 mediante comunicación oficial GS-2023-002606-DILOF, se notifica de la supervisión del contrato al señor Patrullero JUAN ORLANDO POLO HERAZO.

DE LOS BIENES DEJADOS DE ENTREGAR

1. El señor Juan Orlando Polo Herazo como supervisor del contrato en mención realizando los respectivos trámites con el contratista y dando ejecución a las visitas de muestreo de 2% para la fecha 06/09/2023 y emitiendo resultado el 13/09/2023 mediante Comunicación Oficial GS-2023-009181-DILOF donde se encontraron elementos que no cumplían con la norma e informando por correo electrónico a la firma MOZT COLOMBIA S.A.S en atención a subsanar las observaciones realizadas por Grupo de Control de Calidad a proyección de la visita del 80 y 100% solicitada por la firma en mención.
2. Para el 19/09/2023 el Grupo Control de Calidad realiza la visita de muestreo 80 y 100% y mediante Comunicación Oficial GS-2023-009181-DILOF y fecha 28/09/2023 el Grupo Control de Calidad emite resultados de los ILES de 80 y 100%, realizando observaciones en los resultados emitidos que debe subsanar el contratista, de este modo cumpliéndose con la fecha 29/09/2023 la debida entrega de los elementos 60 días calendario a partir de la Garantía Única. De esta manera dejando de entregar los elementos de General debido al no cumplimiento de las ET

El valor de los elementos a entregar, corresponde a la segunda entrega según lo establecido en los plazos de ejecución de 120 días calendario a partir de la aprobación de la garantía única del contrato por valor de $ 586.365.900,00 QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS MONEDA LEGAL ($586.365.900,00) INCLUIDO IVA., discriminados así:

ÍTEM Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA
7	A-02-02-01-002-005 DOTACION (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	DILOF	CHARRETERAS OFICIAL SUPERIOR	10	250	$1.310.350,00	$ 311.275.000,00
8	A-02-02-01-002-005 DOTACION (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	DILOF	CORDON ACADEMIA SUPERIOR	10	155	$ 382.700,00	$ 178.035.000,00
9	A-02-02-01-002-005 DOTACION (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	DILOF	PRESILLA DE GALA OFICIAL SUPERIOR	10	250	$ 586.360,00	$ 43.700.000,00
10	A-02-02-01-002-005 DOTACION (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	DILOF	PRESILLAS DE GALA OFICIAL SUBALTERNO	10	1	$ 228.700,00	$ 228.700,00
11	A-02-02-01-002-005 DOTACION (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	DILOF	DRAGONAS DE GALA OFICIAL GENERAL	10	1	$ 188.200,00	$ 188.200,00
12	A-02-02-01-002-005 DOTACION (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	DILOF	CINTURON GALA OFICIALES	10	1	$ 235.200,00	$ 235.200,00
13	A-02-02-01-002-005 DOTACION (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	DILOF	CAPONAS	10	130	$ 409.500,00	$ 52.845.000,00
VALOR TOTAL ESTIMADO							$ 586.365.900,00

- Mediante comunicación oficial GS-2023-002606-DILOF del 03/08/2023, la señora brigadier general OLGA PATRICIA SALAZAR SÁNCHEZ, directora Logística y Financiera, designó como supervisor del contrato PN DIRAF No 06-2-10149-23 "adquisición de elementos de gala lote 1" con la empresa MOZT DE COLOMBIA S.A.S al señor Patrullero JUAN ORLANDO POLO HERAZO Auxiliar de almacén de grupo de intendencia

ACTIVIDADES REALIZADAS PREVIOS AL COMUNICADO OFICIAL GS-2023-012812-DILOF

- Mediante correo electrónico con fecha 07/08/2023, por parte de esta supervisión se realiza solicitud a la firma contratista, se radique el plan maestro y demás documentos como lo establece la GUÍA TÉCNICA EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD PARA LOS PRODUCTOS DEL SECTOR DEFENSA GTMD 0004-A3 en el grupo de Control y Calidad para poder realizar la reunión de coordinación e inicio de la orden de compra.

- Mediante Acta S/N DIRAF-GUINT- 2.25 de fecha 11/08/2023 se realiza reunión de coordinación a los convocados por el señor supervisor patrullero JUAN ORLANDO POLO HERAZO la representante legal de MOZT DE COLOMBIA S.A.S SABINA MOGOLLON el señor Capitán JHON DAVID RUANO del grupo de control de calidad de la policía nacional así mismo de la certificadora DI CUALITAS vía virtual por el aplicativo TEAMS la señora LISBETH ZULEIMA SANCHEZ.

- Mediante Correo electrónico sin número fecha 02/11/2023 esta supervisión solicita al Contratista entrega de muestra patrón al Grupo Control de Calidad elementos de general.

- Mediante Correo electrónico de No 841 DILOF-GUCAL 2/11/2023 el Grupo de Control de Calidad remite fotos evidenciando las fallas en los elementos entregados por parte del contratista y son remitida al contratista para tomar acciones de ajuste en los mismos.

- Mediante Correo electrónico de No 849 DILOF-GUCAL 3/11/2023 el Grupo de Control de Calidad remite ILES del 1411-1414 del muestreo del 100% elementos de general 2 vez, donde emite que no son actos y se remiten al contratista para ajustes de esos elementos.

- Mediante Correo electrónico sin número de fecha 03/11/2023 se envía solicitud al Grupo Control de Calidad para recoger elementos por parte de la firma contratista

- Mediante Correo electrónico sin número fecha 04/11/2023 se le envían nuevamente ILES del muestreo del 100% elementos de general 2 vez a la firma para ajuste.

- Mediante Correo electrónico sin número de fecha 07/11/2023 la firma contratista MOZT solicita visita de muestreo del 100% a los ítems elementos de general por 3 vez así mismo se remite solicitud al Grupo Control de Calidad para programar la visita a la empresa.

- Mediante Correo electrónico de No 880 DILOF-GUCAL 08/11/2023 el Grupo Control de Calidad informa que la empresa podrá acercarse a entregar los elementos debido que no presenta disponibilidad de personal para programar la visita.

- Mediante Correo electrónico sin número de fecha 08/11/2023 se remite respuesta a la firma de la entrega de los elementos al Grupo de Control de Calidad en compañía de la supervisión.

- Mediante Correo electrónico sin número de fecha 09/11/202 se solicita al Grupo Control de Calidad si es posible la entrega de los elementos de general son (4 ítems) y oficial superior son (7 ítems)

- Mediante Correo electrónico de No 906 DILOF-GUCAL 09/11/2023 el Grupo Control de Calidad aclara que solo lo elementos a recibir son elementos de General (4 ítems) y los elementos de oficial superior se programara previamente, ya que tiene ítems de 250 elementos.

- Mediante Correo electrónico de No 940 DILOF-GUCAL 09/11/2023 el Grupo Control de Calidad programa muestreo del 80 y 100% de los elementos oficial superior.

- Mediante Comunicación oficial GS-2023-014825- DILOF del 09/11/2023 se realiza solicitud lectura de laboratorio de conformidad al Grupo Control de Calidad.

- Mediante Correo electrónico sin número de fecha 10/11/202 se informa muestreo del 80 y 100% de los elementos oficial superior a la firma contratista por parte de Grupo Control de Calidad.

- Mediante acta 638 DILOF - GUCAL del 15/11/202 se hace muestreo de los elementos de oficial superior al 2, 80 y 100% de los elementos, así como el ente certificador toma los elementos de muestreo.

- Mediante Comunicación oficial GS-2023-015879- DILOF del 20/11/2023 el Grupo Control de Calidad emite ILES 100% de elementos de general los cuales pasan a conformidad.

- Mediante Correo electrónico sin número de fecha 20/11/202 la firma contratista solicita el acompañamiento realización de atestiguamiento, en las instalaciones del laboratorio Control de Calidad Ejército LACCE para Charretera, así mismo se tramita solicitud al Grupo Control de Calidad para que envíen un funcionario al acompañamiento de dicho atestiguamiento.

- Mediante Correo electrónico de No 1070 DILOF-GUCAL 21/11/2023 el Grupo Control de Calidad informa del funcionario que asiste al atestiguamiento

- Mediante Comunicación oficial GE-2023-014825-DIPON de fecha 21/11/2023 la firma Contratista radica la solicitud de prórroga para entregas de elementos de oficial superior que se le vence el 23/11/2023 - lo cual se le tramita e informando mediante Comunicado Oficial GS-2023-016607-DILOF que NO será viable debido a que no solicito mínimo 10 días antes como lo estipula la cláusula numero 7 así mismo no informo el cual podía ser el posible incumplimiento

- Mediante Comunicación oficial GS-2023-016661- DILOF-GUCAL 27/11/2023 el Grupo Control de Calidad emite lectura a conformidad de los laboratorios solicitados mediante Comunicación oficial GS-2023-014825 – DILOF

- Mediante Comunicación oficial GS-2023-016904- DILOF-GUCAL 28/11/2023 el Grupo Control de Calidad emite ILES 1580 al 1586 de la primera vez muestreo del 80 y 100% de elementos de oficial superior informando no Conforme con lo estipulado

- Mediante Correo electrónico sin número de fecha 30/11/202 se envía resultado de los ILES a la firma contratista para que ajusten observaciones realizadas por el Grupo Control de Calidad a los elementos de oficial superior.

- Mediante Correo electrónico sin número de fecha 30/11/202 la firma contratista solicita el muestreo de la 2 visita del 100% para elementos Oficial Superior así mismo se le remite solicitud Grupo Control de Calidad para que proyecten fecha de visita.

- Mediante Correo electrónico de No 1245 DILOF-GUCAL 30/12/2023 el Grupo Control de Calidad programa visita de la 2 vez del 100% de elementos de Oficial Superior.

- Mediante acta 697 DILOF - GUCAL del 01/12/202 se hace muestreo de los elementos de oficial superior del 100% por 2 vez.

TASACION DE LOS BIENES DEJADOS DE ENTREGAR PASADOS 120 DIAS CALENDARIO ELEMENTOS DE OFICIAL SUPERIOR

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	VALOR ÍTEM	(* 0.5% VALOR DEL VALOR DE LOS BIENES *15 DÍAS)
7	CHARRETERAS OFICIAL SUPERIOR	$ 311.275.000,00	$ 62.255.000,00
8	CORDON ACADEMIA SUPERIOR	$ 178.035.000,00	$ 35.607.000,00
9	PRESILLA DE GALA OFICIAL SUPERIOR	$ 43.700.000,00	$ 8.740.000,00
10	PRESILLAS DE GALA OFICIAL SUBALTERNO	$ 228.700.00	$ 14.780,00
11	DRAGONAS DE GALA OFICIAL GENERAL	$ 188.200.00	$ 33.080,00
12	CINTURON GALA OFICIALES	$ 235.200.00	$ 54.320,00
13	CAPONAS	$ 52.845.000,00	$ 10.569.000,00
TOTAL $ 117.273.180,00			

CONCLUSIÓN

1. Teniendo en cuenta lo anterior el incumplimiento se genera a raíz de la NO entrega de (250 CHARRETERAS OFICIAL SUPERIOR, 165 CORDON ACADEMIA SUPERIOR, 250 PRESILLA DE GALA OFICIAL SUPERIOR, 1 PRESILLAS DE GALA OFICIAL SUBALTERNO, 1 PRESILLAS DE GALA OFICIAL SUBALTERNO, 1 CINTURON GALA OFICIALES y 130 CAPONAS).

2. A la fecha de hoy 05/12/2023 se encuentra con 12 días calendario de atraso en las entregas de los ítems en mención "adquisición de elementos de gala" lote 1.

- **DOCUMENTOS SOPORTES ACTUALIZACION DE INCUMPLIMIENTO:**

Correo electrónico sin número fecha 02/11/2023
Correo electrónico de No 841 DILOF-GUCAL 2/11/2023
Correo electrónico de No 849 DILOF-GUCAL 3/11/2023
Correo electrónico sin número fecha 03/11/2023
Correo electrónico sin número fecha 04/11/2023

Correo electrónico sin número fecha 07/11/2023
Correo electrónico de No 880 DILOF-GUCAL 08/11/2023
Correo electrónico sin número fecha 08/11/2023
Correo electrónico sin número fecha 09/11/202
Correo electrónico de No 906 DILOF-GUCAL 09/11/2023
Correo electrónico de No 940 DILOF-GUCAL 09/11/2023
Comunicación oficial GS-2023-014825- DILOF del 09/11/2023
Correo electrónico sin número fecha 10/11/202
Se levanta acta 638 fecha 15/11/202
Comunicación oficial GS-2023-015879- DILOF del 20/11/2023
Correo electrónico sin número fecha 20/11/202
Correo electrónico de No 1070 DILOF-GUCAL 21/11/2023
Comunicación oficial GE-2023-014825-DIPON de fecha 21/11/2023
Comunicación oficial GS-2023-016661- DILOF-GUCAL 27/11/2023
Comunicación oficial GS-2023-016904- DILOF-GUCAL 28/11/2023
Correo electrónico sin número fecha 30/11/202
Correo electrónico sin número fecha 30/11/202
Correo electrónico de No 1245 DILOF-GUCAL 01/12/2023
Se levanta acta 697 fecha 01/12/202

Atentamente,

Patrullero **JUAN ORLANDO POLO HERAZO**
Supervisor Contrato PN DIRAF 06-2-10149-23

Calle 64G No. 90 A - 04, Bogotá
Teléfonos: 3159000 IP. 20183
diraf.arlog-guint@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACION PÚBLICA